



Fecha de Clasificación:	12 de diciembre de 2019.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 70.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Mtro. Juan Martín Martínez Becerra Prosecretario

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 5 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas 6, *José Vasconcelos*, de la Subsecretaría de Educación Superior, Centro SEP, ubicada en avenida Universidad número 1200, Colonia Pueblo Xoco, Alcaldía Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

Presidencia

Secretaría de Educación Pública

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP. Presidente Suplente.

Vocales

Secretaría de Educación Pública

Dra. Aurora Almudena Saavedra Solá, Directora General de Materiales Educativos, Suplente.

Lic. Daniela Rocha González, Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas, Suplente.

El Colegio de México

Lic. Fernando Ruíz Aguilar, Director de Finanzas de El Colegio de México, Suplente.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, Suplente.

Universidad Pedagógica Nacional

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica.

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN, Suplente.

Secretariado Técnico

Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación en la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, Suplente.

Mtro. Juan Martín Martínez Becerra, Director de Planeación de la UPN, Prosecretario.





Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Mtra. Mirna Mónica Ochoa López, Subdelegada y Comisaria Pública del Sector Educación y Cultura. Suplente.

Lic. Roberto Cabello García, Órgano Interno de Control en la UPN.

Titular de la Institución

Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por la Titular de la Institución.
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración.
8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1 Adecuaciones Presupuestarias al Tercer Trimestre de 2019.
 - 9.2 Donación de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
 - 9.3 Informe del concepto Seguro de Gastos Médicos Mayores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dr. Mario Chávez Campos Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto uno, lista de asistencia**), que se

encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, subrayó que los acuerdos que se adopten en la presente Sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-19/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral décimo del Acuerdo Secretarial N° 647, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el 5 de diciembre de 2019.
--------------------------	--

Acto seguido, se designó al Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, como Secretario Técnico para esta Sesión Ordinaria.

Los miembros del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-19/01.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral octavo del Acuerdo Secretarial N° 647, esta Comisión Interna de Administración aprueba la designación del Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, como Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado para esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2019.
-----------------------------	--

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Vocales y Subdelegada de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del Día propuesto.

Posteriormente, los miembros de la Comisión Interna de Administración aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-19/02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N° 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019.
--------------------------	--

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de este Cuerpo Colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación y sugirió se dispensara su lectura. Solicitó a los Vocales y Subdelegada Pública se pronuncien con relación a su posible aprobación.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:



Acuerdo SO/IV-19/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N° 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019.
--------------------------	--

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración (**Anexo del punto cuatro**), el Secretario Técnico señaló que la tabla de seguimiento presenta 14 acuerdos, por lo que sugirió que se obviara su lectura, e invitó a los Vocales y Subdelegada Pública que emitieran los comentario u observaciones al respecto.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-19/04,R	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N° 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente del avance en el cumplimiento de los acuerdos: SO/II-19/06.02,S; SO/II-19/06.03,S; SO/II-19/06.04,S y SO/III-19/05.07,S. Se dan por atendidos los acuerdos: SO/I-19/04.07,S; SO/I-19/04.15,S; SO/II-19/06.01,S; SO/II-19/06.05,S; SO/III-19/05.01,S; SO/III-19/05.02,S; SO/III-19/05.03,S; SO/III-19/05.04,S; SO/III-19/05.05,S y SO/III-19/05.06,S.</p> <p>SO/I-19/04.07,S Generar y presentar a esta Comisión Interna de Administración la definición de metas, riesgos, programa de control interno y mecanismos de control asociados a los nuevos objetivos institucionales que la Secretaría de Educación Pública definirá para el Órgano Administrativo Desconcentrado, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a su Programa Sectorial. Se mostró la alineación de las metas, el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, alineados al Plan Nacional de Desarrollo así como a los Ejes de la Transformación de la Educación Superior. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/I-19/04.15,S Incluir en los próximos informes, el avance que tiene la UPN en materia de archivos, mismos que deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019 y, presentar en el COCODI, un informe respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento. Se presentó el avance que tiene la Universidad en materia de archivos, en el marco de lo señalado en la LGA. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/II-19/06.01,S Revisar e informar de las acciones implementadas para la depuración y recuperación de los deudores diversos, valorando, si a la fecha, los resultados obtenidos han sido los esperados; en su defecto, presentar un programa de trabajo con actividades alternas para lograr la disminución del saldo de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 365 días. Se presentaron las acciones emprendidas para la depuración de saldos históricos donde se muestra que el 89% del saldo son incobrables, y el 11% restante fue recuperado. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/II-19/06.02,S Llevar a cabo un análisis integral de los procesos pendientes de atender en el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), a fin de que se cumpla en su totalidad lo</p>
--------------------------	---





descrito en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se presentó el comparativo de cuatro opciones del aplicativo informático, sobre las cuales se realizará la contratación en el ejercicio 2020 para generar los Estados Financieros conforme al CONAC. **Se toma nota del avance reportado (65%).**

SO/II-19/06.03,S Instrumentar las acciones a fin de contar con un registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se informó que de los 29,529 bienes registrados, se cuenta con la verificación y vales de resguardo de 23,002 bienes. En la conciliación contable se concretó el 65% con un valor total de \$167,426,960.00. **Se toma nota del avance reportado (78%).**

SO/II-19/06.04,S Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como las fechas acordadas. Se presentó el avance de atención de los 10 hallazgos determinados. **Se toma nota del avance reportado (30%).**

SO/II-19/06.05,S De acuerdo con lo establecido en los Artículos 21, 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como al Manual de Contabilidad Gubernamental, solicitamos incorporar o en su caso, enriquecer las notas a los estados financieros en los diferentes rubros enunciados en el cuerpo de este documento, conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Se informó que en los Estados Financieros presentados en el Punto 5.4 del Orden del Día, se incorporaron las notas, información que se seguirá enriqueciendo de acuerdo al avance, de las conciliaciones contables presupuestales. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-19/05.01,S En materia de vinculación y prácticas profesionales se deberá informar respecto de los convenios de colaboración vigentes que beneficien a los estudiantes para ofrecer opciones de trabajo, así como prácticas profesionales. Se presentaron los convenios de colaboración específicos para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-19/05.02,S Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, así como el cumplimiento de las disposiciones en materia del Sistema de los Portales de Obligaciones de Transparencia. Se informó sobre las acciones que se realizan para atender las solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-19/05.03,S Solicitamos a la Rectoría de la UPN, girar las instrucciones correspondientes para atender las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras. Se presentó la instrucción que giró la Rectoría de esta Casa de Estudios a todas las áreas de la Unidad Ajusco. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-19/05.04,S Se solicita se realice un diagnóstico sobre la capacidad operativa para determinar el número máximo de alumnos que pueden ser matriculados. Se informó y presentó el diagnóstico de la capacidad operativa de la Universidad a fin de determinar la posibilidad de incrementar la matrícula en las Unidades. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-19/05.05,S Informar cual es la inversión que se hace en libros digitales para mantener actualizado el acervo documental. Se informó que en el



	<p>ejercicio fiscal 2019 no se realizó inversión en libros electrónicos, por lo que se iniciará con el desarrollo de una colección de libros electrónicos propios. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/III-19/05.06,S. Informar sobre los riesgos que tiene la universidad con respecto a las licenciaturas en línea derivado de la obsolescencia de los servidores. Se informó que los programas de licenciatura se alojan en la nube Azure, por lo que tienen alta seguridad y flexibilidad de crecimiento y certifica el funcionamiento y disponibilidad del servicio. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/III-19/05.07,S Llevar a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado el 30 de agosto pasado, en el Diario Oficial de la Federación, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación. Se presentaron los avances realizados para coordinar los trabajos que deriven de Programa, y lograr los objetivos plasmados. Se toma nota del avance reportado (60%).</p>
--	--

Al respecto la Mtra. Mirna Ochoa López, señaló que se da cumplimiento a los temas de archivos, inventarios, deudores diversos y armonización contable debido a que se continuará el seguimiento en el COCODI.

5. PRESENTACIÓN POR LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Institución, quien destacó los aspectos más relevantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre de 2019. **(Anexo del punto cinco).**

La Rectora comentó que en el ciclo escolar 2019-2020 se atiende a 67 mil 271 estudiantes de licenciatura y posgrado a nivel nacional, resaltó que el 74% de la población es femenina; el mayor porcentaje de los estudiantes se atiende en las Unidades de la República, ahí se observó un incremento de 382 espacios. Se cuenta con dos modalidades de los programas de licenciatura escolarizada y en línea la cual presentó un incremento del 17% respecto al 2018. En posgrado se atiende a 8 mil 963 estudiantes donde el 91% corresponde a maestría. Con el programa de nivelación para maestros en servicio de educación básica y media superior se atiende a 2,145 maestros de la República y a 721 de las Unidades de la Ciudad de México.

En la Unidad Ajusco la matrícula asciende a 5,835 estudiantes de licenciatura, la mayor atención se encuentra en el programa de Psicología Educativa la cual ocupa el primer lugar en el Ranking realizado por medios de comunicación. Presentó dos características de los estudiantes de nuevo ingreso: el 94% de la población se encuentra en el rango de edad de 17 a 30 años, y el 82% proviene de la Ciudad de México de las Alcaldías reconocidas por los quintiles más bajos de ingreso; lo que indica que la población en su mayoría es vulnerable.

Comentó que el trabajo de las Unidades y Subsedes se organizó en seis regiones: se llevó a cabo la tercera reunión nacional para la construcción del diagnóstico de las Unidades en el marco del Congreso Nacional Universitario; se acordó establecer vinculación con El Colegio de México para la elaboración del Diccionario del español de México, segunda edición.



Anunció que el proyecto regional sobre estudios de egresados se realiza en colaboración con el Banco Mundial.

Respecto al perfil de los docentes mencionó que el 72% cuenta con estudios de posgrado; 147 cuentan con el perfil deseable PRODEP y 123 están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores; en este tema destacó la obtención del Nivel 3 de la doctora Gabriela Czarny, quien se dedica a estudios de la población indígena.

Presentó los nuevos programas de licenciatura que está realizando la Universidad, Educación Infantil Integral, Educación Inicial en convenio con el Estado de Tlaxcala y Educación Multigrado para atender las demandas de los Estados de Baja California Sur y Guanajuato. En posgrado se trabaja el diseño del Doctorado para la región Metropolitana del Valle de México, con el fin de continuar con el diseño de los doctorados regionales.

Comentó que la diversidad es una fortaleza de la Universidad, se cuenta con cuerpos académicos especializados en el tema, en la Unidad Ajusco se elaboró el Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento de la Violencia de Género enfocado a los estudiantes; además, se ofertan tres diplomados que atienden las prácticas educativas con adultos mayores, personas jóvenes y competencias de lenguas indígenas. La Licenciatura en Educación Indígena atiende a estudiantes pertenecientes a algún pueblo originario, hablantes de una lengua o interesados en la educación propia de los pueblos indígenas. La UPN firmó convenio con la UAM Xochimilco para la realización de la radio Xanich para difundir contenidos en diferentes lenguas. Destacó el nombramiento de la maestra Irma Pineda Santiago como integrante de ECOSOC de la ONU en representación de los pueblos indígenas.

Durante este ciclo escolar en la Unidad Ajusco se atiende a 47 estudiantes con discapacidades diferentes, la mayoría son débiles visuales y ciegos. El Centro Quetzalcóatl abrió ocho cursos de tiflotecnología, herramientas de información, sistema Braille y lengua de señas. La Unidad Ajusco cuenta con la infraestructura adecuada que facilita el acceso a las personas con discapacidad.

Con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes se otorgaron 1,075 becas de Manutención. Se promovió la convocatoria para la Beca de Movilidad Académica Iberoamericana Pablo Freire-María Bertely a todas las Unidades de la República. Se ofertaron cursos de idiomas y de lenguas indígenas, como apoyo para la elaboración de tesis. Se inscribieron 531 personas en las actividades deportivas; 132 en el programa institucional de tutorías, y 271 en los cursos intersemestrales. Se llevó a cabo la Jornada de Salud con la participación de 13 instituciones. Se tiene convenio con los Centros de Integración Juvenil de la Alcaldía de Tlalpan para llevar a cabo la Campaña Permanente de Prevención de Adicciones, además de integrarse al proyecto de atención a las adicciones con el Instituto Politécnico Nacional. En las actividades de difusión culturales se ofrecieron talleres, se realizaron presentaciones musicales, cine club al aire libre y conferencias.

La Biblioteca Gregorio Torres Quintero es reconocida a nivel internacional por su acervo especializado en educación, en el periodo incrementó 3,221 ejemplares lo que nos da un total de 382,024 volúmenes; brindó atención a 37 mil 10 usuarios, desarrolla el programa Llévame, Léeme y Diviértete con el objetivo de fomentar la lectura. Se publicaron 13 libros de los cuales 12 son digitales.

En vinculación interinstitucional anunció la importancia de las prácticas profesionales y el servicio social, además de las redes de colaboración con INDESOL, la Unión Europea y la



Red ECOs. Señaló que la UPN promovió el proyecto Sendero Seguro Interinstitucional cuyo objetivo es recuperar el espacio público del corredor Ajusco para brindar mayor seguridad a los estudiantes y servidores públicos.

Sobre el Congreso Nacional Universitario comentó que se realizaron los foros de consulta como mecanismo participativo para la definición del nuevo proyecto académico de la Universidad y del estatus jurídico y organizativo que debe tener para su implementación. Se registró la asistencia de 2,500 personas en el Auditorio Lauro Aguirre, y 12 mil a través de streaming.

Mencionó su participación en la elaboración del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, así como en los foros estatales de consulta para la calidad de la educación de formadores de docentes en las escuelas normales.

En la parte financiera presentó la optimización de los recursos que la Universidad generó a partir del Memorándum Presidencial, emitido el 3 de mayo de 2019, además del déficit presupuestal en el Capítulo 1000 previsto para el cierre del ejercicio fiscal, para el cual se están realizando las gestiones correspondientes con la Coordinación Sectorial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, enlistó los retos a los que hará frente la UPN: concluir la elaboración del Programa Integral de Desarrollo Institucional; desarrollar el Congreso Nacional Universitario; concluir el Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento de la Violencia de Género, y aplicar los proyectos de gestión que fueron favorecidos con el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE).

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE 2019 PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo de este punto el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a los Vocales y Subdelegada para emitir sus comentarios al Informe presentado por la Rectora de la Universidad.

Al respecto la Mtra. Mirna Ochoa López, Subdelegada, solicitó que se incluya la Ley Federal de Austeridad Republicana en los rubros que corresponda.

Sobre la presentación del informe de labores el Dr. Mario Alfonso Chávez Campos señaló que el análisis que se realizó sobre el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, refleja el giro que se le ha dado al informe y refleja los cambios que se han dado en la Universidad.

Acto seguido los integrantes de este Colegiado emitieron el siguiente acuerdo:

SO/IV-19/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Pedagógica Nacional. Asimismo, se solicita respetuosamente a la Rectora de la Universidad tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
---------------	---

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.





El Secretario Técnico informó que la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional no presenta a esta Comisión Interna de Administración solicitudes de acuerdo.

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico mencionó que se presenta para conocimiento la información relativa a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional y preguntó si existían observaciones al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

9. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan tres asuntos de carácter general y preguntó si existen comentarios.

- 9.1 Adecuaciones Presupuestarias al Tercer Trimestre de 2019
- 9.2 Donación de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
- 9.3 Informe del concepto Seguro de Gastos Médicos Mayores

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota de los asuntos expuestos.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Comisión Interna de Administración, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 del Órgano de Gobierno a las 18:00 horas, y agradeció la asistencia y participación.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO


Dr. Mario Alfonso Chávez Campos


Lic. Juan Manuel Mancilla López

Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

- a. **Anexo del punto 1:** Copia de la Lista de Asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Interna de Administración.
- b. **Anexo del punto 4:** Copia del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
- c. **Anexo del punto 5:** Síntesis Ejecutiva del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre de 2019.

SEP	UNIDAD DE
	ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No	<u>14394</u> LIBRO <u>I</u>
FECHA	<u>30/07/2020</u>